ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL PARA CONSUMO INTERNO DEL CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES HELIÓPOLIS, ADSCRITO A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN EN SEVILLA (EXPT. SUM-HEL 02/19)

ASISTENTES

Presidente
- Rafael Pareja Flores
Director del Centro Residencial para Personas Mayores Heliópolis

Representantes
- Julio López Antón.
  Por la Intervención Provincial.
- Esperanza Aparcero Fuentes.
  Por el Servicio Jurídico.

Vocales:
- Gerardo Íñigo Sánchez Jiménez
  Administrador del Centro Residencial para Personas Mayores
- Inmaculada Brioso Díaz
Sección de Contratación

Secretaria suplente:
-María Jesús Mallado Moreno
Sección de Contratación

En la sede de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, 87-89, siendo las 9:00 horas del día 2 de diciembre de 2019, reunidas las personas que se citan al margen, se constituye la Mesa convocada para la contratación, mediante procedimiento abierto, del contrato arriba referenciado.

En primer lugar, se da lectura al anuncio del procedimiento de licitación publicado en el Perfil del Contratante de la Delegación Territorial y en el DOUE.

En segundo lugar, conforme al punto 10.1 del PCAP que rige esta licitación, se da lectura al certificado expedido por el Jefe de la Unidad de Registro, comprobándose que se han presentado en plazo los siguientes licitadores:

- HIGIENE INDUSTRIAL AGROALIMENTARIA SIERRA DE CÁDIZ, S.L.
- PROQUILANZ, S.L.
- DIMASA IBERIA, S.L.U.
- CEAMAR DISTRIBUCIONES, S.L.
- RUBIO DIAZ HNOS, S.L.
- RUTESA SUMINISTROS Y SERVICIOS, S.L.
- GONVASUR NEGOCIO DE DISTRIBUCIONES, S.L.
- HIPROSOL DE ANDALUCÍA, S.L.

A continuación se examinan las propuestas que han tenido entrada en el Registro por correo postal:

- BENÍTEZ PAUBLETE, S.L.

  Presentó la documentación en la oficina de Correos el 21 de noviembre de 2019 a las 12:20 horas y lo comunicó mediante correo electrónico a esta Delegación Territorial el mismo 21 de noviembre a las 13:10 horas, teniendo entrada en el Registro del Centro Residencial para Personas Mayores Heliópolis el 22 de noviembre de 2019 con núm. de entrada 4308/36523, con lo que se entiende presentada en plazo.

- ROANSA, S.L.

  Presentó la documentación en la oficina de Correos el 21 de noviembre de 2019 a las 11:21 horas y lo comunicó mediante correo electrónico a esta Delegación Territorial el mismo 21 de noviembre a las 12:04 horas, teniendo entrada en el Registro del Centro Residencial para Personas Mayores Heliópolis el 22 de noviembre de 2019 con núm. de entrada 4308/36516, con lo que se entiende presentada en plazo.

A continuación, la Mesa de contratación procede a la apertura del Sobre n° 1 para el análisis de la documentación exigida en el apartado "9.2.1 Sobre N.°1: Documentación acreditativa de los requisitos previos" del PCAP que rige esta licitación y, al respecto, se hace constar que toda la documentación presentada por las empresas siguientes es correcta:

- HIGIENE INDUSTRIAL AGROALIMENTARIA SIERRA DE CÁDIZ, S.L. (LOTES 1, 2, 3, 4 y 5)
- DIMASA IBERIA, S.L.U. (LOTES 1, 2, 3, 4 y 5)
- RUTESA SUMINISTROS Y SERVICIOS, S.L. (LOTES 1, 2, 3, 4 y 5)
- HIPROSOL DE ANDALUCÍA, S.L. (LOTES 1, 2, 3, 4 y 5)
- BENÍTEZ PAUBLETE, S.L. (LOTES 1, 2 Y 5)
- ROANSA, S.L. (LOTES 1, 2 Y 5)

Respecto a la documentación presentada por las empresas que se detallan a continuación, se acuerda por la Mesa requerirles para que subsanen lo siguiente:

<u>PROQUILANZ, S.L. (LOTES 1, 2, 3, 4 y 5)</u>

- Cumplimentar correctamente la sección alfa de la parte IV. Criterios de Selección, del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), tal y como se requiere en el punto 5. Procedimiento de adjudicación y tramitación del Expediente, del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

<u>RUBIO DIAZ HNOS, S.L. (LOTES 1, 2, 3, 4 y 5)</u>

- Cumplimentar correctamente el Anexo VII "Declaración de datos para las notificaciones electrónicas", seleccionando claramente una de las dos opciones.

CEAMAR DISTRIBUCIONES, S.L.

- Cumplimentar correctamente el Anexo VII "Declaración de datos para las notificaciones electrónicas", seleccionando claramente una de las dos opciones.
- Cumplimentar correctamente el apartado B de la Parte II del DEUC indicando correctamente los lotes a los que desea concursar.

GONVASUR NEGOCIO DE DISTRIBUCIONES, S.L. (LOTE 4)

- Entregar debidamente cumplimentados el anexo V "Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo"
- Entregar debidamente cumplimentado el anexo VII "Declaración de datos para las notificaciones electrónicas", seleccionando claramente una de las dos opciones.

A la vista de lo anterior, la Mesa acuerda por unanimidad requerir a las entidades citadas a que aporten y / o corrijan la documentación relacionada, concediendo a tal efecto el plazo de tres días naturales, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 10.3 del PCAP.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas del día indicado al principio.

Secretaria suplente

FDO.: MARÍA JESÚS MALLADO MORENO

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN
Residencia de Mayores Heliópolis
SEVILLA

Presidente

FDO.: RAFAEL PAREJA FLORES